BASES LLAMADO CONCURSO PUBLICO JEFE TÉCNICO PDTI – COMUNA DE LOS LAGOS

1.- Antecedentes:

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) es un instrumento de apoyo a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados.

El objetivo del programa es; facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas pertenecientes a Comunidades Indígenas, Asociaciones Indígenas y Grupos de hecho, mediante métodos de intervención participativa, que les permitan el aumento de la producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión, para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.

En este contexto, la Municipalidad de Los Lagos ha generado un convenio con INDAP conformando una Unidad Operativa por 73 familias de pequeños(as) productores(as) agrícolas o campesinos(as) de la comuna, para lo cual se requiere la contratación de un Jefe Técnico de profesión **Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario** para ejercer la asesoría, acompañamiento y seguimiento de los programas implementados en las comunidades.

La forma de contrato es anual a honorarios, desde 5 días adjudicada la propuesta hasta Abril 2013, y será financiado por INDAP.

El enfoque estratégico del Programa y sus modalidades de atención, están estipuladas en el Capitulo 1, Nº 2 Enfoque estratégico, de las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa Territorial Indígena (PDTI).

Esto sin perjuicio que en el transcurso de la ejecución del programa surjan o se definan otras actividades productivas emergentes o innovadoras, que también necesiten ser apoyadas.

2.- Objetivo:

El objetivo del presente llamado, es la contratación de un Jefe Técnico, para la implementación y asesoría de una unidad operativa PDTI MODULO LOS LAGOS; de acuerdo a los procedimientos definidos por el Instituto de Desarrollo Agropecuario y el Municipio.

3.- Perfil Profesional requerido:

El perfil corresponde al de un(a) profesional titulado(a) Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario.

Las características específicas que debe cumplir el(la) profesional que asuma el cargo son:

- Experiencia laboral deseable y o conocimientos técnicos acreditados en los siguientes rubros:
    - Ganadería (Bovina y Ovina)
    - Hortalizas
- Experiencia laboral deseable y o conocimientos acreditados en trabajo con pequeños productores, especialmente comunidades indígenas y o asociaciones indígenas.

- Conocimiento teórico y práctico en los temas de planificación, gestión, desarrollo organizacional y elaboración de proyectos productivos.
- Preferentemente estar Inscrito en el Directorio de Consultores de INDAP en la especialidad de Formulación y Evaluación de Proyectos PDI.
- Preferentemente estar inscrito en el registro de operadores SIRSD-S
- Manejo de software computacional (Word, Excel, otros)
- Contar con movilización (adjuntar antecedentes del vehículo).
- Disponibilidad inmediata y exclusiva.
- No haber tenido evaluaciones deficientes en su calidad de operador y/o consultor de programas del Instituto de Desarrollo Agropecuario

4. DE LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CARGO

- Aplicación de la encuesta de diagnóstico a cada usuario.

- Sistematizar la información del Diagnóstico, en el sistema informático que para estos fines habilite INDAP, para establecer una línea base que permita evaluar los resultados del Programa.

- Segmentar los usuarios de la Unidad Operativa, según perfil descrito en las normas del Programa.

- Identificar los factores críticos y magnitud de las brechas que impiden a los usuarios de cada segmento, optimizar, desarrollar y consolidar sustentablemente sus sistemas productivos.

- Elaborar, de acuerdo al formato provisto por INDAP, un Plan Operativo Anual para la(s) Unidad(es) Operativa(s), coherente con el respectivo Plan Estratégico de Mediano Plazo, diferenciando los segmentos, donde se programen los apoyos y acciones de intervención definidas para cada año.

- Elaborar, de acuerdo al formato provisto por INDAP, un Plan Estratégico de Mediano Plazo, por Unidad Operativa, diferenciando en éste a los distintos segmentos de usuarios, donde se definan las estrategias necesarias, líneas de acción para disminuir las brechas y puntos críticos identificados en el diagnóstico, recogiendo las orientaciones del Plan de Desarrollo Territorial o Comunal correspondiente.

- Desarrollar actividades de intervención flexible y diferenciada, en tanto contenidos, énfasis, intensidad y magnitud, adaptadas a los segmentos de los usuarios y sus objetivos, así como también a las condiciones de su territorio y actividades productivas que realizan.

- Desarrollar actividades de articulación a la Plataforma de Servicios de INDAP y de otros servicios sectoriales, con el objetivo de satisfacer las demandas de los usuarios bajo su atención.

- Apoyar la canalización de subsidios sociales o servicios prestados por la Municipalidad y/u otras entidades públicas o privadas, que vayan en directo beneficio del Programa.

- Elaborar, según demanda, los Proyectos de Inversiones para los usuarios del Programa.

- Elaborar, según demanda, las Solicitudes del capital de Trabajo para los usuarios del Programa.

- Apoyar, en sus visitas a terreno, al(a) Jefe(a) de Área de INDAP en el proceso de certificación de la calidad de cliente de INDAP, de acuerdo a lo instruido por éste.

- Apoyar en la formación y formalización de emprendimientos productivos que surjan al interior de la(s) Unidad(es) Operativa(s) y articular

permisos municipales y/o de otras instituciones que sean necesarios para este fin.

- Apoyar la formación y funcionamiento de las Instancias de Participación Ciudadanacon el fin de mejorar y perfeccionar las actividades de intervención.

- Facilitar las actividades de supervisión, seguimiento y evaluación del Programa, realizada por INDAP o por entes privados contratados para dicho efecto.

- Cualquier otra acción relacionada con el Programa que INDAP solicite o recomiende, incluyendo los ajustes que deriven de la modificación de las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos.

- Destinar el tiempo de disposición del(la) profesional al Programa, exclusivamente a la realización de las actividades que digan relación con éste.

5.- Evaluación de las postulaciones:

Las ofertas serán evaluadas técnicamente bajos los siguientes criterios, por parte de una Comisión Evaluadora entre el Municipio e INDAP:

- Profesional afín con el cargo que se licita.
- Experiencia Laboral deseable y/ o conocimientos en los rubros ganadería y hortalizas.
- Conocimientos de Planificación y gestión.
- Conocimientos en formulación de proyectos para inversión.
- Conocimiento computacional a nivel intermedio.
- Trabajo anterior en programas de desarrollo agrícola o rural, del instituto de Desarrollo Agropecuario, con buena evaluación de desempeño en su calidad de operador y/o consultor.

Se aplicarán las siguientes pautas.

A. Evaluación curricular cargo Jefe Técnico

5.1 Criterios de evaluación: Antecedentes curriculares

Aspecto a evaluar	**Puntaje**
Profesional titulado del ámbito silvoagropecuario[1]	
Profesional titulado en el ámbito silvoagropecuario (10 semestres)	15
Profesional titulado en el ámbito silvoagropecuario (6 a 9 semestres)	10
Experiencia laboral de trabajo en terreno con Comunidades o Asociaciones Indígenas	
Más de 2 años de experiencia laboral	15
Entre 1 y 2 años de experiencia laboral	10
No posee experiencia o es menor a 1 año	5
Experiencia laboral de trabajo en terreno con pequeños productores agrícolas	
Más de 2 años de experiencia laboral	15
Entre 1 y 2 años de experiencia laboral	10
No posee experiencia o es menor a 1 año	5
Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa[2]	

[1]Si se encuentra autorizado un perfil profesional distinto al indicado, se debe adaptar este ítem, dando el mayor puntaje al perfil autorizado y el segundo puntaje a un título de similar característica.
[2]Cuando la U.O. desarrolle un sólo rubro, si el Jefe Técnico acredita conocimiento técnico y/oexperiencia práctica en dicho rubro, la evaluación corresponderá a 15 puntos.

Experiencia laboral en la mayoría los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	15
Experiencia laboral en algunos de los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	10
Sólo demuestra conocimiento teórico de los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	5
No demuestra conocimiento práctico ni teórico asociados a los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	0
Conocimiento teórico y/o práctico en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional.	
Demuestra conocimiento teórico y práctico en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional	15
Demuestra conocimiento teórico o práctico en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional	10
No demuestra conocimientos en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional	0
Conocimiento teórico y/o práctico en formulación de proyectos productivos	
Ha formulado proyectos productivos en los últimos años	15
No ha formulado proyectos pero cuenta con cursos que acrediten conocimiento teórico del tema	10
No demuestra tener conocimiento teórico ni práctico en formulación de proyectos	0
Conocimiento computacional	
Indica tener conocimiento de Microsoft Office (nivel intermedio o avanzado)	10
Indica tener conocimiento de Microsoft Office (nivel usuario)	5
No indica tener conocimiento de computación	0
Puntaje total	

Puntaje Máximo: 100 puntos
Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 60 puntos
Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

5.2 Criterios de evaluación: Entrevista Personal

Aspectos a evaluar	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Ausente**	**Puntaje obtenido**
Conocimiento de los programas y funciones de INDAP, y del PDTI	15	6	3	0	
Conocimiento Técnico en los rubros desarrollados en los principales rubros desarrollados por la Unidad Operativa (preguntas que deberá preparar INDAP).	15	10	5	0	
Conocimiento de trabajo con la Pequeña Agricultura y Comunidades Indígenas.	10	**7**	5	0	
Manejo computacional (se podrá preparar una pequeña prueba para ser tomada previo a la entrevista).	10	6	3	0	
Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	20	13	6	0	
Conocimiento práctico en planificación y seguimiento.	15	10	5	0	

Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con la Pequeña Agricultura, Comunidades Indígenas, disposición para residir en la comuna, etc.).	15	10	5	0	
				Puntaje total	

Puntaje Máximo: 100 puntos
Ponderación de la evaluación Entrevista Personal: 50% de la Evaluación Total.

6.-Postulación:

Formato de postulación:

Los postulantes deben presentar sus antecedentes en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Los lagos en sobre cerrado adjuntando los antecedentes requeridos, rotulados de la siguiente manera:

- Nombre del postulante
- Fono contacto , fijo o celular
- Correo electrónico
- Profesión acorde al cargo que postula
- Cargo que postula

Antecedentes solicitados:

- Currículo ciego (formato INDAP, disponible en www.indap.gob.cl)
- Título Profesional, **Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario**, acreditado mediante fotocopia legalizada de Certificado de Título.
- Contar con Movilización (acreditar con fotocopia simple del padrón, dominio vigente o declaración notarial).
- Certificado de Antecedentes.
- Licencia de Conducir vigente (fotocopia simple).
- Conocimientos y experiencia deseable de trabajo con pequeños agricultores (incluir verificadores, si corresponde).
- Conocimientos técnicos y experiencia deseable en los siguientes rubros: Ganadería (bovina y ovina), y hortalizas (manejo producción. bajo plástico); acompañando verificadores tales como, certificado de estudios realizados y/o cursos de especialización.
- Conocimiento teórico y práctico en los temas de planificación, gestión y elaboración de proyectos productivos.
- Manejo computacional en Office nivel intermedio , descripción de programas computacionales que domina en currículo.
- Presentar certificado del Jefe de Área correspondiente, en caso de haber trabajado en algún programa de Asesoría Técnica del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

La comisión revisora de antecedentes curriculares podrá solicitar antecedentes adicionales para ser presentados al momento de la entrevista.

Recepción de postulaciones

Los antecedentes deben presentarse en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Los Lagos, ubicada en San Martín N° 1 y por correo electrónico a rsaavedra@indap.cl con copia a cacatalan@indap.cl.

Ambos deben estar antes de la hora de cierre (en papel y correo electrónico)

Si falta un antecedente de los solicitados, la postulación será NO admisible.

Plazos:
Fecha creación: 03/08/2012

Recepción de las postulaciones	: 13/08/2012
Evaluación curricular	:14/08/2012
Entrevistas a preseleccionados	: 16/08/2012
Comunicación de resultados	: 20/08/2012